



ACUERDO 001 1993

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA
ORDEN CIUDADANA"

El Concejo Municipal de Sabaneta,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas
en el Artículo 313 de la Constitución Nacional y el Decreto
1333 de 1.986

ACUERDA

Artículo 1o.: Créase la ORDEN CIUDADANA.

Artículo 2. Se harán acreedores a tan digna orden todas
aquellas personas que han sobresalido en el
servicio abnegado al pueblo Sabaneteño y por sus
extraordinarias cualidades humanas; así mismo aquellos
ciudadanos que han sido un ejemplo para las generaciones
futuras y quienes hubiesen prestado un invaluable servicio a la
comunidad Sabaneteña en el campo Administrativo, político,
económico, social, cultural, deportivo, ecológico, educativo,
profesional, técnico, científico, religioso, artístico y en las
demás áreas o campos donde alguien se haya destacado como
ciudadano Sabaneteño o como persona vinculada al mismo.

Artículo 3. La orden ciudadana podrá ser otorgada en el
futuro por el Alcalde respectivo, a aquellas
personas que reúnan alguna de las características enunciadas en
el artículo segundo y que a su juicio sean merecedoras de tan
preciado reconocimiento.

PARAGRAFO: Esta orden no podrá concederse a la misma
persona en más de una ocasión.

Artículo 4. Se faculta al Alcalde Municipal para que regla-
mente la asignación de la orden ciudadana; para
esta facultad se dispone de los 90 días Solares siguientes a la
sanción del acuerdo.

Artículo 5. El presente acuerdo rige a partir de su publi-
cación

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los 21
días del mes de Enero de Mil Novecientos Noventa y Tres (21-01-

NESTOR DIEZ MONTOYA
Presidente

LUIS EMILIO PATENIZA
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA (ANT)

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

[Handwritten Signature]
LOUIS EMILIO RAIGOZA V.
Secretario

Recibido hoy _____ de _____ de 19 ____ y
a despacho del señor Alcalde.

[Handwritten Signature]
SECRETARIA
ALCALDIA

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, _____ de _____ de 19 ____

PUBLIQUESE Y SE EJECUTE.

En doble ejemplar para el Departamento de Gobernación

del Departamento para su revisión

El Alcalde,

El Secretario,

[Handwritten Signatures]
ALCALDESA
SECRETARIA
ALCALDIA

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concejo de Sabaneta, _____ de _____ de 19 ____

[Handwritten Signature]
Secretario
SECRETARIA
ALCALDIA
SABANETA